



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: **NUEVO LEÓN**

Programa: **FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2022.**

Sub-
Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: **OP-MGNL-FTM-16/22-CP**

Nombre de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SEGUNDA ETAPA, EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE PROLONGACIÓN JUÁREZ Y MORELOS, COL. JOSÉ PAEZ, GARCÍA, N.L.**

Localidad: **EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE PROLONGACIÓN JUÁREZ Y MORELOS, COL. JOSÉ PÁEZ.**

Municipio: **GARCÍA, N.L.**

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X .

Modalidad de Ejecución: **CONVOCATORIA PÚBLICA**

Número y Fecha del Concurso: **CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-16/22-CP DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022.**

Fecha de Adjudicación: **28 DE ABRIL DE 2022.**

Número y Fecha del Contrato: **CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-16/22-CP DE 29 DE ABRIL DE 2022.**

Monto Original Contratado: \$ **7,339,058.07**

Monto Total de Convenios: \$ **151,938.08**

Monto Ejercido de la Obra: \$ **7,490,996.15**

Contratista: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.**

Fecha de inicio: **02/05/2022**

Fecha de terminación: **29/08/2022**

Fecha real de inicio: **02/05/2022**

Fecha real de terminación: **30/07/2022**

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **06** de **SEPTIEMBRE DEL 2022**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA A CUALQUIER PROFUNDIDAD, SONDEO DE INSTALACIONES EXISTENTES PARA PREVENIR DAÑOS, EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES EN MATERIAL TIPO I Y II A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADOS CON ACERO EXISTENTES EN CIMENTACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 60" DE DIAMETRO EN TRAMOS DE 6.00 M, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, CON COMPACTADORA MANUAL Y/O RODILLO DE 1 TONELADA, ACOSTILLADO Y COLCHON CON MATERIAL DE BANCO MEDIANTE COMPACTADORA MANUAL Y/O RODILLO, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES, RELLENO PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO, CIMBRA COMUN Y DECIMBRA CON TRIPLAY, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO REFORZADO F'C=250 KG/CM2 PARA MUROS Y ZAPATAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCALON DE POLIPROPILENO CON REFUERZO DE ACERO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA DE REGISTRO DE HIERRO DUCTIL, SUMINISTRO E INSTALACION DE BAYONETA PARA TUBERIA DE AGUA POTABLE DE ACERO AL CARBON DE 6 PULG DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BAYONETA PARA TUBERIA DE GAS NATURAL, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS FORMADA CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 4.00 CM DE ESPESOR.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	\$7,404,939.19	\$7,404,939.19	\$7,404,939.19	-	-
Inversión Ejercida	\$7,490,996.15	\$7,490,996.15	\$7,490,996.15	-	-
Saldo	-\$86,056.96	-\$86,056.96	-\$86,056.96	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$2,201,717.42**

Handwritten signatures and a blue arrow pointing to the right.



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	02/05/22 AL 16/05/22	429,310.17	1,001,723.72
02 NORMAL	17/05/22 AL 31/05/22	475,373.36	1,109,204.50
03 NORMAL	01/06/22 AL 15/06/22	346,331.22	808,106.18
04 NORMAL	16/06/22 AL 30/06/22	390,024.46	910,057.07
05 NORMAL	01/07/22 AL 30/07/22	560,678.20	1,012,710.39
01 ADITIVA	01/07/22 AL 30/07/22	0.00	447,476.87
	Sub-Total	\$2,201,717.42	\$5,289,278.73
		Total	\$7,490,996.15

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 **aditiva** por un importe de **\$447,476.87** (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 87/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 22A15861 29 DE ABRIL DE 2022
Importe: \$733,905.81
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 22A15861 29 DE ABRIL DE 2022
Importe: \$2,201,717.42
Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Número y fecha: 22A15861 05 DE JULIO DE 2022
Importe: \$15,193.81
Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	<u>Dorama, Institución de Garantías, S.A.</u>
Número y fecha:	<u>22A15861 05 DE JULIO DE 2022</u>
Importe:	<u>\$749,099.62</u>
Período de Vigencia:	<u>UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA</u>

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcción de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-16/22-CP QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.**